

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXXV</b>	Salta, 5 de Febrero de 1993	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>EDICION DE 6 PAGINAS</b>			<b>Tarifa Reducida</b> <b>Concesión Nº 3/18</b>
<b>Nº. 14.109</b>	<b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Governador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 295758	
Tirada de 400 ejemplares	<b>Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG</b> Ministro de Gobierno	<b>DIRECCION Y</b> <b>ADMINISTRACION</b> <b>ZUVIRIA 490</b> <b>TELEFONO Nº 214780</b> Salta - 4400	
<b>HORARIO</b>	<b>Dr. RODOLFO</b> <b>VILLALBA OVEJERO</b> Secretario de Gobierno	<b>SERGIO ANTONIO</b> <b>RODRIGUEZ</b> Director General	
Para la publicación de avisos			
<b>LUNES A VIERNES</b> de 8.00 a 12.30			
<b>Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</b>			
<b>Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</b>			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

**TARIFAS**

## DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales .....	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veintefial .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.....	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba .....	\$ 13,00	
<b>II — SUSCRIPCIONES</b>		
— Anual .....	\$ 83,50	
— Semestral .....	\$ 52,00	
— Trimestral .....	\$ 42,00	
<b>III — EJEMPLARES</b>		
— Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año .....	\$ 2,50	
— Separata .....	\$ 3,00	
<b>IV — FOTOCOPIAS</b>		
<b>Resolución M. G. Nº 191/92</b>		
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**NOTA:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

**SUMARIO****Sección ADMINISTRATIVA**

<b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	<b>Pág.</b>
Nº 90697 — Instituto Provincial de Urbanismo y Viviendas - Nº 1/93 .....	311
Nº 90679 — Dirección de Vialidad Nacional - Nº 2.008/93 .....	311
<b>AVISO ADMINISTRATIVO</b>	
Nº 90691 — La Casualidad S.A. ....	312

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 90693 — Jiménez, Ricardo - Expte. Nº B-32.763/92 .....	312
Nº 90683 — Abdala Camilo o Kamel Hassan Abdallah - Expte. Nº B-31.786/92 .....	312

**REMATES JUDICIALES**

Nº 90696 — Por Julio César Tejada - Juicio Expte. Nº 2025/89 .....	312
Nº 90690 — Por Ernesto V. Solá - Juicio Expte. Nº B-08404/89 .....	313

**EDICTO JUDICIAL**

Nº 90689 — Abdala Sara y Abdala de Naser Esther vs. Márquez, Raúl y Márquez, Ricardo - Expte. Nº 6.583/91 .....	313
---	-----

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE FONDOS DE COMERCIO**

Nº 90681 — Fábrica de Pastas Santa Rita .....	313
---	-----

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 90670 — Radiodifusora Salta S.A. - Para el día 26-2-93 .....	314
---	-----

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 90695 — Centro Vecinal Bº Vélez Sársfield - Para el día 27-2-93 .....	313
Nº 90694 — Biblioteca Popular Juan Carlos Dávalos - Para el día 28-2-93 .....	314
Nº 90682 — Asoc. Mutual del Personal de la Emp. El Cóndor S.A. - Para el día 6-3-93 .....	314

**RECAUDACION**

Nº 90698 — Del día 4-2-93 .....	314
---------------------------------	-----

**Sección ADMINISTRATIVA****LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 90697 F. Nº 7546

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

Avda. Belgrano 1349 - 4400 Salta

COMUNICADO

El Instituto provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda comunica que mediante resolución Nº 061/93 - pliego complementario aclaratorio Nº 2

se ha prorrogado la fecha de apertura de la licitación pública Nº 1/93; Obra: Provisión de Agua Potable en Metán, para el día 17 de febrero de 1993 a horas 9,00 Sra. María Zulema Laguna Jefe Dpto. Despacho I. P. D. U. V.

Valor al cobro \$ 42,00 e) 5 y 8/2/93

O.P. Nº 90679 F. Nº 7544

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD  
5º DISTRITO (Salta)

Licitación Pública Nº 2.008/93 - Ley Nº 13.064.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras en ruta nacional Nº 50.

Tramo: Río Pescado, empalme ruta 34, provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 340.000.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Valor del pliego: \$ 500.

Lugar de consulta y venta de pliegos: Oficina de Contaduría, 5º Distrito (Salta), Carlos Pellegrini 715, C.P. 4.400, de horas 7,00 a 13,00.

Fecha de apertura: 24 de febrero de 1993, a horas: Once (11,00).

Ing. Esteban Arnaldo Salve, Jefe División Conservación, 5º Distrito, Salta.

Valor al cobro \$ 315,00.- e) 2 al 22-2-93

### AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 90691 F. Nº 63406

LA CASUALIDAD S.A.

Salta, 22 de enero de 1993

RESOLUCION Nº 02/93.

VISTO el decreto Nº 732/86 y;

CONSIDERANDO:

Que conforme a las facultades otorgadas al directorio de La Casualidad S.A., en los Arts.

11 y 15 del estatuto social, las cuales son reconocidas al actual interventor, según lo estipulado por el decreto Nº 15/91;

Que se ha convocado por Resolución Nº 03/92 a concurso de precios de venta de chatarra especial y habiéndose presentado un único oferente, cuya oferta económica ha sido encontrada conveniente;

Por ello,

El Interventor de La Casualidad S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º — Declárase adjudicatario del concurso de precios de venta de chatarra especial al Sr. Rubén Omar Diego, D.N.I. Nº 7.636.148, con domicilio real y legal en calle Mendoza 274 de la ciudad de Salta, y suscribase el respectivo contrato.

Art. 2º — Comunicar y archivar.

Ing. Alberto Enrique Lemos

Interventor

Imp. \$ 63.-

e) 4 al 8-2-93

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 90693 F. Nº 63415

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos caratulados "Jiménez Ricardo s/ Sucesorio", expediente Nº B-32763/92, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial.- Salta, 25 de noviembre de 1992. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 5 al 9/1/93.

O. P. Nº 90683 F. Nº 63371

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación del Distrito Judicial Centro - Salta, Secretaria de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, cita y emplaza por el término de treinta días desde la última publicación, a los herederos y acreedores que se consideren con derecho en la sucesión de Abdala, Camilo o Kamel Hassan Abdallah, Expte. Nº B-31.786/92, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de noviembre de 1992. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.

Imp \$ 25,50 e) 3 al 5-2-93

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 90696 F. Nº 63426

Por: JULIO CESAR TEJADA  
EXCELENTE OPORTUNIDAD  
JUDICIAL CON BASE

inmueble edificado ubicado en calle Gorriti Nº 55/57 de Gral. Güemes (a 150 mts. de su plaza central)

El día viernes 5 de febrero de 1993 a las 19,30 horas, en calle Corrientes 851 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.468,50 (2/3 del V. F.): Un inmueble con todo lo edificado, plantado y atherido, sito en calle Gorriti Nº 55/57 de la ciudad de Gral. Güemes e identificado con Catastro 1.098-Secc. A-Manz. 32-Parc. 18-Dpto. Gral. Güemes 06. Medidas: 9,66 de fte. x 24,40 de fdo. (Cdo.O); Lim. al N. c/parc. 16, al S. c/C. Gorriti, al E. c/parc. 17 y al O. c/parc. 19; Sup.: 220,-80 m2. Ocupado por el demandado y Flia., como propietario. Edificación: al frente tiene 1 salón de 4x12 m. aprox., c/persiana metálica (donde funciona 1 bicicletería), 1 pasillo y otro salón de 7.50x3 m. detrás del cual hay 1 dormitorio (4x4 m.), todo c/pisos calcareos, continuando con 1 cocina-comedor (9,50x3m. con piso de granito, mesada c/bacha de acc. inox. y azulejos. Todo con techos de zinc. Sigue con 1 edificación sin terminarse (c/paredes de ladrillos, columnas y techo de viguetas y ladrillones, sin losearse) cubriendo: 1 habitación c/p. cemento (2x3m.), 1 baño amplio c/p. calcareos y cemento (c/inodoro, pileta y ducha) y 1 habitación en L (4x3m.). A un costado tiene patio c/p. granito y galería c/techo de zinc. Termina con 1 lavadero cubierto, 1 dormitorio con un baño de 2da. (ambos c/techos de

loza y pisos calcareos) y con otra habitación (3x4 mts.) c/techos de zinc y p. granitos. Todo el inmueble con paredes de ladrillos y en estado de conservación en gral. bueno. Servicios instalados: tiene agua, luz, cloacas y gas natural. A la calle: con pavimento y alumbrado público. Condiciones: Seña 30% a cuenta del precio, en el acto, y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Revisar en horario comercial. Arancel de Ley: 5% a c/comprador. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. del Trabajo Nº 6, Secr. Dra. María del V. Radich, en juicio contra Víctor H. Querchi s/Ordinario Exp. 2025/89. Edictos: 1 día Bol. Of. y 3 días p/D. El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio Tejada, T. 230003, Corrientes 851, Salta (Cap.).

Imp. \$ 29,00

e) 5/2/93

O. P. Nº 90690

F. Nº 63402

Por: ERNESTO V. SOLA

**Judicial - Un inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen Nº 95 (sito en Embarcación, Dpto. Gral. San Martín, provincia de Salta).**

El día 5 de febrero de 1993 a Hs. 18,00 en 25 de mayo Nº 322, ciudad Salta, por Disp. señor Juez del Juzgado de 1ª Inst. 9ª Nom. C. y C. en autos: Ejec. Hipotecaria que se le sigue a Ibarra, Juan de Dios, Expte. Nº B-08404/89 remataré con base de \$ 903,74, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en el Dpto. San Martín 23, Embarcación; Sección "B", Manzana 6, Parcela 11-b, Matrícula Nº 14.148; Plano 662, antecedentes dominial Libro 51, Folio 493, Asiento 1. Extensión: Frente 12 m., fondo: 8,87 m. Superf.: Según títulos 106,45 m2. Límites: N. o N.O.: Lote que se reserva la vendedora; S. o S.E.: Lote del señor Raúl Domingo Rodríguez; O. o S.O.: calle Hipólito Yrigoyen; E. o N.E.: propiedad de Elena Chagra de Bohuid. Estado de Ocupación y Mejoras: Está habitada por el de-

mandado, su esposa y sus hijos. El inmueble consta de: 1 living comedor; 1 baño; 1 cocina; 2 dormitorios; 1 garage chico en la planta baja. En el primer piso; 2 dormitorios y dos baños y terraza, todo construido en material cocido. La propiedad registra hundimiento de cimientos pronunciado en la parte que dan los dormitorios de la planta baja y garage, con pintura deteriorada y humedad en las losas y paredes, cuenta con los servicios de luz, agua, cloaca y gas; el pavimento pasa por el frente. (Informe emitido por el señor Juez de Paz titular de Embarcación). Edictos: 2 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Seña: 30% del precio de compra. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260, 25 de Mayo Nº 322, Salta.

Imp. \$ 74.-

e) 4 y 5-2-93

### EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 90689

F. Nº 63392

El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom., del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Dra. Inés del Carmen Daher, Secretaría del Dr. Marcelo R. Albeza, en autos: "Abdala, Sara y Abdala de Naser, Esther vs. Márquez, Raúl y Márquez, Ricardo Julio - Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. Nº 6.583/91 cita por término de ley a los sucesores del señor Ricardo Julio Márquez y/o interesados o titulares del dominio individualizado como Catastro Nº 17.761, Sección 6ª, Manzana 82, Parcela 17 "i" de Orán, para que comparezcan a contestar la demanda y ofrecer toda la prueba de que intenten valerse (Art. 486) tercer párrafo, bajo apercibimiento de ley. Publicación por cinco días en el diario El Tribuno y Bol. Oficial. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 42,50.

e) 4 al 10-2-93

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE FONDOS DE COMERCIO

O. P. Nº 90681

F. Nº 63367

Pablo Facini, C.I. Nº 3.789.647 propietario del negocio Fábrica de Pastas Santa Rita, ha decidido transformar la sociedad en Santa Rita

Sociedad Anónima, con igual domicilio de Avda. Virrey Toledo Nº 992, Salta, Capital. Oposiciones: C.P.N. Francisco Iacuzzi - Apolinario Figueroa Nº 14 de 16:00 a 20:00 horas.

Pablo Facini

Imp. \$ 105.

e) 3 al 9-2-93

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 90695

F. Nº 63425

#### CENTRO VECINAL BARRIO VELEZ SANSFIELD CONVOCATORIA

La comisión directiva del centro vecinal Barrio Vélez Sársfield, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 27/2/93 a hs. 9,00.-

### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura asamblea anterior.
- 2º Presentación del Estado Patrimonial al 31/12/92.
- 3º Fijar monto cuota social.
- 4º Amnistía y empadronamiento de nuevos socios.

